

PERFIL MD-PR-31211-01	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	PROFESIONAL
Denominación del empleo	MEDICO U ODONTOLOGO ESPECIAL
Código	31211
Grado	11
Dependencia	SERVICIO ODONTOLOGICO - UNISALUD
Cargo del jefe inmediato	JEFE DE SERVICIOS DE SALUD
Dedicación	ADMINISTRATIVO MEDIO TIEMPO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	PROFESIONALES DE LA SALUD
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
<p>Coordinar la prestación y el aseguramiento de los servicios de Salud Oral a los Usuarios garantizando así la Oportunidad, seguridad y pertinencia de éstos, en cumplimiento de la plataforma estratégica de UNISALUD.</p>	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación a la Dirección de sede en el diseño e implementación de estrategias para asegurar el funcionamiento del Servicio de Odontología de manera oportuna y eficiente. • Llevar a cabo los procesos administrativos que aseguren el cumplimiento de las metas del Servicio de Odontología. • Orientar al personal a cargo en la interpretación de las normas y las políticas institucionales referentes al Servicio de odontología, dando así cumplimiento a la misión y visión de UNISALUD. • Participar en las labores operativas propias de odontología cuando por necesidad del Servicio Odontológico se requiera, asegurando el funcionamiento y la continuidad del servicio a los usuarios. • Responder por el buen uso y conservación de los elementos asignados para el desarrollo de sus labores, conforme con lo establecido en la reglamentación vigente. • Coordinar con la oficina de Bienes y suministros el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos. • Mantener actualizado al personal a cargo, en temas relacionados con novedades técnicas y administrativas y capacitarlos en éstos aspectos, cuando sea necesario. • Asesorar al comité de contratación en la identificación y conocimientos de la red adscrita de prestadores de servicios. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades de capacitación del personal de odontología, son oportunamente detectadas y comunicadas al comité respectivo de UNISALUD. • El informe sobre las necesidades de equipos, materiales e insumos presentados oportunamente, como insumo para determinar el presupuesto para la siguiente vigencia fiscal. 	

- Las respuestas a los requerimientos de los usuarios internos y externos del servicio son correcta y oportunamente elaboradas y enviadas.
- La auditoría realizada al cumplimiento de los contratos de mantenimiento de equipos y demás contratos del área que supervisa.
- La interventoría realizada sobre las actividades desarrolladas por el personal con orden de prestación de servicios.
- Las auditorías sobre los tratamientos realizados a los usuarios son correctamente realizadas, de conformidad con la normatividad vigente.
- Las auditorías sobre diligenciamiento de Historia Clínica llevadas a cabo al personal a cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Normatividad y reglamentación interna de la Universidad Nacional de Colombia y de UNISALUD
- Normatividad del sistema general de seguridad social
- Sistema de contratación del sector público y de la Universidad

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Experticia profesional • Conocimiento del entorno • Organización del trabajo • Trabajo en equipo • Aprendizaje continuo • Control del riesgo biológico

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título profesional universitario en medicina u odontología, título de posgrado, más veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.